



**ACTA N° 95-12**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de julio de 1995, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Prof. Raffaele Matteo en representación del Director del Núcleo del Litoral; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Daisy Pérez de Acosta y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamin Scharifke y Aura López en representación del Decano de Estudios de Postgrado; del delegado profesoral Marisela Granito; del delegado estudiantil bachiller Hector Palacios; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernandez; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez y de Maribel Carmona, de la Secretaría de los Consejos.

Comenzó la reunión dándole la bienvenida a la profesora Aura López quien asiste en representación del Profesor Carlos Pérez, quien se encuentra fuera del País y notificando que el Profesor Raffaele Matteo en la sesión de hoy esta en representación del Profesor Enrique López Contreras, que también se encuentra en el exterior.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación de las actas N° 95-11
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Equivalencia
6. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
7. Solicitud de Reingreso (Ciclo Básico)
8. Solicitud de Admisión de Graduado
9. Lineamientos para la creación y diseño de Planes de Estudio
10. Proyecto de Programa de Maestría en Música
11. Reglamento de Admisión
12. Lineamientos sobre suministro de Información Académica
13. Conjunto de Eventos con nuevos bachilleres
14. Varios



**I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 95- 11**

Se aprobó el Acta N° 95-11, incluyendo las observaciones formuladas.

**II INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

1. Inició el informe haciendo referencia a la reunión que sostuvieron las autoridades de esta Universidad con los responsables de los Proyectos BID - CONICIT, que se están llevando a cabo en esta Casa de Estudios. Los investigadores plantearon la situación de incertidumbre producida por diversos aspectos, como el retraso en la llegada de los recursos económicos, retardando considerablemente la adquisición de los equipos necesarios, y la cancelación de los honorarios profesionales contratados, por lo que los proyectos se ven obstaculizados.

En dicha reunión se llegó a la conclusión de que los investigadores de los 16 proyectos existentes se entrevistarán con el Presidente de CONICIT para plantear dicha problemática, reunión está que se efectuará el próximo viernes y posterior a esta se realizará otra con las autoridades de esta Universidad.

2. Notificó que en el día de ayer se realizó un almuerzo de trabajo con los Directivos de la Fundación Bigot, con la intención de realizar un posible convenio a fin de llevar a cabo un congreso sobre las tradiciones populares venezolanas, el cual podría contar con invitados extranjeros. Dicho Congreso se daría con motivo de cumplirse los 15 años de la citada Fundación y con la participación del Departamento de Lengua y Literatura de nuestra Universidad.
3. Indicó que con preocupación recibió una comunicación de la Comisión Electoral, donde le notifican que se inscribieron candidatos para delegados al Consejo Directivo después de una segunda convocatoria; para el Consejo Académico se inscribieron únicamente por la División de Ciencias Biológicas, y no hubo inscripción de representación para los otros Consejos, lo cual es realmente preocupante.
4. Solicitó que el profesor Pedro María Aso informara al Cuerpo sobre la vía alternativa de salida del correo electrónico internacional, diferente a la que actualmente se utiliza por el Convenio con Reacciun.  
- El Profesor Pedro María Aso hizo un breve informe de la problemática existente con relación a la comunicación con INTERNET, y notificó que la Comisión de teléfonos que preside el ciudadano Rector, y de la que él forma parte, decidió buscar una salida directa utilizando la infraestructura de 64K que está instalada en la Universidad, la cual nos comunicará con un satélite a INTERNET, mejorando sensiblemente nuestra comunicación, lo



cual se pondrá en marcha por intermedio de contratación con una empresa particular.

Además notificó que el CONICIT ha ofrecido instalar de forma gratuita otra línea de 64 K, que comunicará a la Universidad con ellos y de allí a INTERNET, contando además con la salida normal que se utiliza actualmente por CANTV.

Así mismo, el profesor Pedro Aso informó referente al Convenio con el Instituto Tecnológico de Monterrey, el cual ofrecerá diversos cursos vía satélite, habiéndose ya instalado en la sala de ipermedios un codificador para ello. Posteriormente se difundirá el contenido de los diversos programas para ver cuales serán los que se ofrecerán.

5. Continuando con el informe, el profesor Osmar Issa comunicó que esta tarde se realizará el bautizo del primer número de la revista de Lingüística Aplicada y mañana será el del N° 22 de la Revista Argos, la cual es en honor de los profesores Iraset Paez Urdaneta y José Santos Urriola, distinguidos miembros del claustro, fallecidos recientemente.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
92-24738/00124	ROMERO, JONNATHAN	EC-1167	4
94-26210/00103	CEDEÑO ANDRADE, KEVIN ORLANDO	CSA-212	5

### IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Ciencias Biológicas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA EXPERIMENTAL DE MAQUINADO ELECTROQUIMICO", presentado por el profesor "ROMULO MARTÍNEZ HUEN del Departamento de Mecánica, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Acosta (presidente), Mariana Staia y Gaston Tozzi (miembros principales) y Eugenio García Pastoriza (suplente).



- 2) **“USO DE UN CUESTIONARIO PARA ESTUDIAR LA ESTRUCTURA COGNITIVA REFERIDA A LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS EN LOS ESTUDIANTES DE REDES EN LA U.S.B.”**, presentado por el profesor **FRANCISCO GARCÍA LUNA**, del Departamento de Electrónica y Circuitos, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Stefanelli (presidente), José M. Sebastia y Zuleyma Santalla P. (miembros principales) y Gianfranco Passariello (suplente).
- 3) **“ANÁLISIS DE REGULARIDAD EN OPTIMIZACIÓN”**, presentado por el profesor **ALFONZO REINOZA**, del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Julio Cano (presidente), José Aguilera y Marianela Lentini (miembros principales) y Ubaldo García Palomares (suplente).
- 4) **“PRUEBAS PROBABILÍSTICAS DE PRIMALIDAD”**, presentado por el profesor **PEDRO JOSÉ BERRIZBEITIA**, del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Thomas Berry (presidente), Reinaldo Giudici y Luis Gómez - Sánchez (miembros principales) y Claudio Margaglio (suplente).
- 5) **“CARRIZOS” Obra para Flauta sola** , presentado por la profesora **ADINA IZARRA** del Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Abraham Abreu (presidente), Alfredo Del Monaco y Emilio Mendoza (miembros principales) y Juan Carlos Nuñez (suplente).
- 6) **“POSMODERNIDAD EN PSICOLOGIA SOCIAL”**, presentado por la profesora **MARISELA HERNANDEZ** del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Miguel Martínez (presidente), Maritza Montero y Carlos Muñoz (miembros principales) y Nicolas Barros (suplente).
- 7) **“CRECIMIENTO DINÁMICO EN TALLA Y PESO EN NIÑOS DE MADURACIÓN TEMPRANA, PROMEDIO Y TARDÍA DEL ESTUDIO LONGITUDINAL DE CARACAS”**, presentado por la profesora **MERCEDES LÓPEZ DE BLANCO**, del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Patricio Hevia (presidente), Betty Méndez de Pérez y Luis R. Pericchi (miembros principales) y Eduardo Coll García (suplente).



## V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de Equivalencia, que más adelante se detallan, y se acordó de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, acoger las recomendaciones contenidas en los mismos y enviarlos a la consideración de Consejo Directivo:

- Informe No.120 del 29/06/95, Exp. 1.193, correspondiente a **JOSÉ MANUEL MUIÑO**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Mecánica en el Núcleo del Litoral, y desea cursar estudios en otra universidad, se recomienda darle validez por equivalencia a 14 asignaturas por 45 créditos.
- Informe No.119 del 29/06/95, Exp. 1.197, correspondiente a **WILLDMER ROMAN TORRES SANGUINO**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Tecnología Mecánica en el Núcleo del Litoral, y desea cursar estudios en otra universidad, se recomienda darle validez por equivalencia a 11 asignaturas por 36 créditos.

## VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de Ingreso por Equivalencia, que más adelante se detallan, y se acordó de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, acoger las recomendaciones contenidas en los mismos y enviarlos a la consideración de Consejo Directivo:

- Informe No.121 del 30/06/95, correspondiente a **KARLA PATRICIA D'ALESIO ESPINEL**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Aeronáutico en el Núcleo Universitario del Litoral en La Guaira, se acordó concederle por equivalencia 42 créditos por 13 asignaturas, así como recomendar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica
- Informe N°110 del 233/06/95, correspondiente a la solicitud de reconsideración de ingreso por Equivalencia presentada por **RICHARD JOSÉ VASQUEZ RODRÍGUEZ**, quien cursó estudios de Técnico Superior Universitario en Tecnología de Materiales, mención: Metalurgia en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital, y se acordó negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Materiales ya que existen limitaciones de cupo en la citada carrera.



## VII. SOLICITUD DE REINGRESO (CICLO BÁSICO)

Se analizó el Informe N° 112 de fecha 26/06/95, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, correspondiente a la solicitud de reingreso al Ciclo Básico presentada por el ciudadano **GUILLERMO ANDRÉS CUTOLO SUAREZ**, y de acuerdo con lo reflejado en dicho informe, que no se cumple con lo establecido en el Artículo 26 letra a del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los estudios de Pre-grado, se acordó enviarlo a la consideración del Consejo Directivo con la recomendación de negar el reingreso del citado estudiante.

## VIII. SOLICITUD DE ADMISIÓN DE GRADUADO

Se analizó el Informe No. 117 del 04/07/95, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de Admisión de Graduado, presentada por la ciudadana **ANA MARÍA BOCSANCZ BURDUCEA**, quien obtuvo el título de Ingeniero Eléctrico en esta Universidad, y acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó aprobar dicha solicitud, dándose por aprobadas 17 asignaturas por 74 créditos de la carrera de Licenciatura en Biología mencionadas en el informe.

## IX. LINEAMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Se conoció la propuesta de Lineamientos para la Revisión y Diseño de los Planes de Estudio, contentiva de las recomendaciones solicitadas en la sesión de este Consejo del 14/06/95, y se decidió aprobar dicha propuesta.

## X. PROYECTO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MÚSICA

A fin de conocer la propuesta, se invitó para este punto a los profesores del área de Música del Departamento de Ciencias Sociales: Abaham Abreu, Humberto Sagredo A., César Rangel, Adina Izarra y María Guinand; así como también el Jefe del Departamento de Ciencias Sociales profesor José Jacinto Vivas. estuvo a cargo de la profesora María Guinand la presentación al Cuerpo de dicho proyecto. Después de escuchar la exposición del mismo y la deliberación de los Consejeros, se determinó que el Proyecto fuese aprobado en primera instancia, para las especialidades de Dirección Coral y Ejecución Instrumental durante los dos primeros años. Así mismo, solicitar que el Proyecto sea nuevamente presentado ante el Consejo Académico, con la siguiente información:

- a) Actualizar la propuesta definitiva a 1995, ya que la presentada fue de 1991 y podría haber algunos ajustes, particularmente en recursos humanos.



- b) Aclarar con la Comisión de Planificación, lo relativo a la previsión de los espacios físicos para el funcionamiento del programa.
- c) Presentar en forma explícita y conjuntamente con el Departamento de Ciencias Sociales, la estrategia que se seguirá para que los cursos del Programa de Estudios Generales que son atendidos por los profesores de música, se sigan ofreciendo con la calidad e intensidad que actualmente los caracteriza.
- d) Considerar una fecha tentativa de inicio del Programa y su escalamiento en el tiempo.

#### **XI. REGLAMENTO DE ADMISION**

Se conoció el proyecto de incorporación del Reglamento del Ciclo Básico dentro del Reglamento de Admisión y en las Normas de Enseñanza y Evaluación presentado por la Comisión para el análisis del mismo, el cual después de ser presentado por el Profesor Juan Carlos Rodríguez - Decano de Estudios Generales y discutido por parte de los Consejeros, se acordó enviarlo a la consideración del Consejo Directivo, con la recomendación de la aprobación de las incorporaciones y modificaciones efectuadas al reglamento y normativa señalados en el epígrafe.

#### **XI. LINEAMIENTOS SOBRE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA**

Diferido el punto para la próxima sesión del consejo

#### **XII. CONJUNTO DE EVENTOS CON NUEVOS BACHILLERES**

Diferido el punto para la próxima sesión del consejo

#### **XIII. VARIOS**

- El Bachiller Héctor Palacios planteó la problemática existente con un grupo de estudiantes del Ciclo Básico quienes han reprobado Matemáticas 1111 dos veces y quienes, de acuerdo con la nueva Normativa de Estudios Generales, deben inscribir en el próximo trimestre Matemáticas 1111 que vale menos de los 8 créditos, no pudiendo por dicha restricción inscribir un curso de Estudios Generales del Ciclo Profesional para poder cubrir el número de créditos exigido por el sistema. En virtud de que el permiso para cursar menos de 8 créditos se da una sola vez en la Carrera, les es imposible obtenerlo para ese trimestre, y además para el próximo también pues tendrían menos de los 8 créditos obligatorios. Esto es una medida restrictiva no solo para estos estudiantes sino también para aquellos que estén en situación normal y que quieran avanzar en sus estudios.




El Profesor Osmar Issa, comunicó que dicha situación era muy particular, ha venido siendo manejada el Decanato de Estudios Generales, por lo que cedió la palabra al profesor Juan Carlos Rodríguez, quien manifestó que dichos estudiantes es un grupo de alrededor de 60 de la cohorte 94 y que no han logrado aprobar la asignatura Matemáticas 1111, lo cual los lleva a tener una situación sumamente delicada.


Explico que la nueva Normativa de Estudios Generales implantada, lo que busca evitar que los cursos de Estudios Generales sean utilizados como relleno o salvavidas por los estudiantes y con ello se desvirtuaría la intención de formación durante toda la carrera de estos cursos, además que dicha posición es unánimemente mantenida por los profesores involucrados en dicho programa, así respaldados por la Institución.


Igualmente indicó que la posición que ha adoptado el Decanato referente a la problemática de estos estudiantes es que se les autorizará a inscribir en el trimestre septiembre / diciembre 95 la asignatura Matemáticas 1111 exclusivamente, lo que conlleva a que cursaran menos de 8 créditos. Al mismo tiempo y recibiendo apoyo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil por intermedio del Grupo Escalera, el cual está constituido por preparadores de los cursos de Matemáticas, para tratar de contar con un programa de apoyo para los estudiantes que están en dicha situación.

Así mismo comunicó, que después de que finalice el proceso de inscripción, el Decanato de Estudios Generales se compromete a presentar un informe que refleje que estudiantes están en dicha situación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente



  
Pedro María Aso  
Secretario